

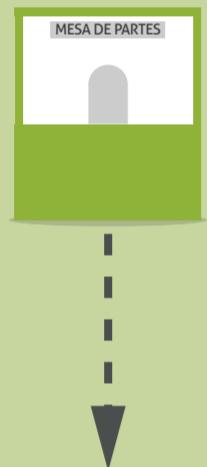
Cómo presentar una Queja por escrito en Mesa de Partes del CONECTAMEF ante la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero



----- Acércate a cualquiera de las 27 sedes del CONECTAMEF.

Conoce las direcciones en su web:

www.mef.gob.pe/conectamef



- - - → Dirígete a "Mesa de Partes".
- Entrega el documento (Queja).
- Debe estar dirigido a la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero.

El servicio está disponible para los usuarios del interior del país sin costo alguno.

Recuerda:

Incluye tus **datos de identificación y contacto** para comunicarnos contigo.



Número telefónico fijo o móvil



DNI



RUC



Dirección del Domicilio Fiscal y/o Domicilio Procesal



#ContribuyenteInformado

www.mef.gob.pe/defensoria

Síguenos en:



Defensoría
del Contribuyente
y Usuario Aduanero